

**ACTA DE LA TERCERA SESIÓN EXTRAORDINARIA
 DE LA COMISIÓN EJECUTIVA DE LA SECRETARÍA EJECUTIVA
 DEL SISTEMA ESTATAL ANTICORRUPCIÓN**

En estricto apego a lo dispuesto por los artículos 32 de la Ley del Sistema Anticorrupción del Estado de Chihuahua, 19, 22 y 23 del Estatuto Orgánico de la Secretaría Ejecutiva del Sistema Estatal Anticorrupción, los integrantes de la Comisión Ejecutiva de la Secretaría Ejecutiva del Sistema Estatal Anticorrupción¹, se reunieron en la Tercera Sesión Extraordinaria, el día 25 de noviembre del año dos mil veintiuno², mediante videoconferencia a través de enlace brindado por la Secretaría Ejecutiva del Sistema Estatal Anticorrupción.

Posteriormente, la Mtra. Jocabed Portillo Álvarez, Titular de la Secretaría Técnica de la Secretaría Ejecutiva del Sistema Estatal Anticorrupción, verificó la lista de asistencia de los siguientes integrantes de la Comisión Ejecutiva:

Nombre	Cargo
C. René Moreno Medina	Presidente de la Comisión Ejecutiva, Integrante del Comité de Participación Ciudadana
C. Miguel Salvador Gómez González	Integrante de la Comisión Ejecutiva y del Comité de Participación Ciudadana
C. Carmen Lucila Álvarez González	Integrante de la Comisión Ejecutiva y del Comité de Participación Ciudadana
C. Jocabed Portillo Álvarez	Titular de la Secretaría Ejecutiva del Sistema Estatal Anticorrupción, Integrante de la Comisión Ejecutiva

Handwritten notes:
 #/ (with a slash)
 Carmen
 3
 9

DESARROLLO DE LA SESIÓN Y ACUERDOS

1. Bienvenida a los miembros integrantes de la Comisión Ejecutiva.

El Presidente de la Comisión Ejecutiva, el C. René Moreno Medina dio la bienvenida a los integrantes de la Comisión Ejecutiva.

2. Lista de asistencia y verificación del quórum.

La Secretaria Técnica informó que, estando presentes los cuatro integrantes de la Comisión Ejecutiva, mismos que se mencionan al inicio de la presente acta, se cumplió con el *quórum* requerido en el párrafo segundo del artículo 23 del Estatuto

¹ En adelante, "Comisión Ejecutiva".

²Enlace de la Tercera Sesión Extraordinaria de la Comisión Ejecutiva 2021
<https://www.facebook.com/SESEachihuahua/videos/1552691255083951/>

Orgánico de la Secretaría Ejecutiva del Sistema Estatal Anticorrupción, por lo que se declaró abierta la Segunda Sesión Ordinaria 2021 de la Comisión Ejecutiva.

3. Lectura y, en su caso, aprobación del Orden del Día

El Presidente de la Comisión Ejecutiva solicitó a la Titular de la Secretaria Técnica que diera lectura al orden del día, asimismo Titular de la Secretaria Técnica solicitó agregar un punto al orden del día, quedando de la siguiente manera:

ORDEN DEL DÍA

1. Bienvenida a los miembros integrantes de la Comisión Ejecutiva.
2. Lista de asistencia y verificación del quórum.
3. Lectura y, en su caso, aprobación del orden del día.
4. Estado de avance por ente integrante del Comité Coordinador en el proceso de revisión de la Política Estatal Anticorrupción según el mecanismo aprobado en la Quinta Sesión Ordinaria del Comité Coordinador llevada en el mes de mayo de 2021 así como su modificación aprobada en reunión de trabajo del día 22 de octubre de 2021 y la reunión de trabajo de definición del resto del cronograma del día 25 de octubre de 2021.
5. Estatus que guarda la propuesta de la Política Estatal Anticorrupción frente a la Secretaria Ejecutiva del Sistema Nacional Anticorrupción.
6. Clausura de la sesión.

En ese tenor la Titular de la Secretaría Técnica sometió a consideración de los integrantes la aprobación del tema en mención.

ACUERDO ACT-CE-SESEA/25/11/2021.1

Se aprueba por unanimidad de votos de los integrantes presentes, el orden del día para la tercera sesión extraordinaria de la Comisión Ejecutiva de fecha 25 de noviembre de 2021.

Se registraron 4 votos a favor, siendo los mismos computados de la siguiente manera:

INTEGRANTE	SENTIDO DE SU VOTO
Presidente de la Comisión Ejecutiva, Integrante del Comité de Participación Ciudadana	A favor
Integrante de la Comisión Ejecutiva y del Comité de Participación Ciudadana	A favor
Integrante de la Comisión Ejecutiva y del Comité de Participación Ciudadana	A favor
Titular de la Secretaría Ejecutiva del Sistema Estatal Anticorrupción, Integrante de la Comisión Ejecutiva	A favor

Handwritten notes:
 #
 Camer
 3
 9

4. Estado de avance por ente integrante del Comité Coordinador en el proceso de revisión de la Política Estatal Anticorrupción según el mecanismo aprobado en la Quinta Sesión Ordinaria del Comité Coordinador llevada en el mes de mayo de 2021 así como su modificación aprobada en reunión de trabajo del día 22 de octubre de 2021 y la reunión de trabajo de definición del resto del cronograma del día 25 de octubre de 2021.

El Presidente de la Comisión Ejecutiva cedió a voz a la Titular de la Secretaría Técnica para que expusiera el presente punto del orden del día.

La Titular de la Secretaría Técnica comentó que, con base en el artículo 9 de la Ley Anticorrupción del estado de Chihuahua es facultad del Comité Coordinador revisar, aprobar, promover y evaluar la PEA, y que ésta se encuentra en la fase de revisión y aprobación. En cuanto al mecanismo de revisión, fue aprobado por el Comité Coordinador en la sesión del 14 de mayo de 2021, la creación de un grupo de trabajo para el análisis del proyecto de la Política Estatal Anticorrupción.

La Titular de la Secretaría Técnica comentó que la metodología de revisión de la Política Estatal Anticorrupción fue aprobada el 14 de mayo y fue de esta manera que entre el 14 de mayo y el 15 de octubre esa metodología se implementó mediante mesas de trabajo con enlaces institucionales, quienes se reunieron en varias ocasiones para revisar la propuesta de la Política Estatal Anticorrupción. Comentó que del total de reuniones que se llevaron a cabo, la actual Titular de la Secretaría Técnica estuvo a cargo de 10, para las cuales se convocó a trabajo 2 días a la semana a sesiones plenarias, 5 horas o 6 horas por semana; además del trabajo previo y posterior a éstas. A estas reuniones hubo asistencia de prácticamente todos los enlaces todos los días, quienes estuvieron emitiendo sus opiniones sobre la propuesta de Política Estatal Anticorrupción, para lo que se llevaron a cabo rondas de voto técnico en la que los enlaces expresaron su posición

en torno a las acciones, también se llevaron a cabo comentarios de mejoras y ahí en tiempo real se realizaban las modificaciones y se votaban en lo técnico solamente, siempre aclarando que el voto de aprobación corresponde directamente a los titulares del Comité Coordinador. Se logró revisar una tercera parte de la propuesta de la Política Estatal Anticorrupción, todas acciones de corto plazo, teniendo el 15 de octubre como fecha de corte para los cambios. A partir de la fecha en mención hubo un cambio de metodología con la finalidad de agilizar los trabajos de revisión de la propuesta, para lo cual, el 22 de octubre y con la finalidad de agilizar la revisión de la propuesta de la Política Estatal Anticorrupción, se acordó por parte del Comité Coordinador lo siguiente: se aprueba por mayoría de votos, la metodología para agilizar el proceso de revisión de la Política Estatal Anticorrupción, se seguirán reuniendo los enlaces en mesas plenarios de trabajo, y a la hora de votar solo lo hará un representante por ente, es decir, en la sumatoria solo habrá 7 votos. La metodología consta de cuatro etapas: 1) Revisión del documento de la Política Estatal Anticorrupción, 2) proyectos de mejora a las acciones y 3) sesiones de comité coordinador para en su caso aprobación y 4) la publicación. Asimismo, presentó el cronograma donde se menciona las actividades en que consta cada una de las etapas.

También comentó que actualmente se encuentran en la etapa 1 actividad denominada: "la Secretaría Ejecutiva del Sistema Estatal Anticorrupción concentra el listado general de acciones", por lo que cedió la palabra al C. Ernesto Ávila, asesor de la Coordinación de Riesgos y Políticas Públicas de la Secretaría Ejecutiva del Sistema Estatal Anticorrupción, quien comentó lo siguiente: se recibió retroalimentación de tres entes, Instituto Chihuahuense para la Transparencia y Acceso a la Información Pública (ICHITAIP), Secretaría de la Función Pública (SFP) ASE. El ICHITAIP tuvo disenso en 10 líneas de acción y en 5 de ellas son líderes; se tuvo una reunión para elaborar los proyectos de mejora de las líneas, se corrigió una y quedaron las demás pendientes. La Secretaría de la Función Pública tuvo disenso en 20 líneas, de las cuales son líderes en 9³ y se encuentran en espera de retroalimentación para empezar a elaborar proyectos de mejora. La Auditoría Superior del Estado tuvo disenso en 12, de las cuales son líderes en 2 junto con la Secretaría de la Función Pública, por lo que comentó que se encuentran en espera para trabajar con ambos en el proyecto de mejora. En 11 líneas de acción hay acuerdo por parte de los tres entes que han reportado al momento.

La C. Carmen Álvarez cuestionó por qué los entes se encuentran comentando en las acciones en las que no son líderes implementadores y por qué están revisando de nuevo las acciones que ya se habían votado.

³ En la sesión se indicó que son líderes en cinco de las 20 observadas, pero se revisó a profundidad y son 9.

La Titular de la Secretaría Técnica respondió que en la sesión se acordó que todos los entes revisarían todo y no sólo las acciones en las que son líderes implementadores.

Adicionalmente, la C. Carmen Álvarez preguntó cuáles acciones fueron objetadas con argumentos de inconstitucionalidad o ilegalidad; la Titular de la Secretaría Ejecutiva respondió que aún no tienen el dato de cuántos argumentos son en este sentido.

El Presidente de la Comisión Ejecutiva comentó que a nivel muy sintético es necesario conocer si los sentidos de mejora planteados en la acción "c" del componente 1 de la metodología van en el sentido de detectar inconstitucionalidades, esto con el objetivo de evitarlas. Dijo también que los argumentos en los sentidos de mejora no son para tomar una postura política opuesta a las acciones y que no estaría de acuerdo en que los sentidos de mejora se utilizaran a manera de blindaje, que las inconformidades las mencionen individualmente al momento de votar.

La Titular de la Secretaría Ejecutiva dijo que en la reunión de trabajo donde se definió el mecanismo para agilizar la revisión de la PEA no se definieron los criterios para establecer los sentidos de mejora a las acciones.

El Presidente de la Comisión Ejecutiva comentó que el objetivo de la reunión del Comité Coordinador era agilizar el proceso de aprobación y sugirió que desde la Comisión Ejecutiva se defina qué se entiende por sentido de mejora. Demandó que la visión ciudadana se lleve a la realidad y no una argumentación del cómo no se puede hacer las cosas, que ese es el sentido que se estaba persiguiendo desde un inicio, es el sentido del Comité de Participación Ciudadana desde la Presidencia. También dijo que le llama la atención que los entes que ya habían participado en la aprobación técnica de las acciones luego se desdijeran al paso de meses. Refirió también que pasaron 10 reuniones de trabajo de los entes donde estuvo presente la Secretaría Técnica actual y 8 reuniones que se realizaron anterior a su llegada, llamó a que se tradujera este tiempo de los enlaces en presupuesto, que es salario y tiempo que se están tirando a la calle y que le preocupa observar que los enlaces no estaban haciendo la función de enlace, ya que si se están deslindando significa que no comunicaron a sus titulares

La C. Carmen Álvarez comentó que al fin de cuentas se está incumpliendo con los tiempos y que se vale que las dependencias tengan sus disensos, pero que ya pasó un mes y no se cuenta aún con una política, que todavía falta mucho y que ellos determinaron trabajar en determinados tiempos y que no los han cumplido. Solicitó enviar un oficio de la Comisión Ejecutiva hacia los titulares del Comité Coordinador expresando la preocupación por los tiempos y que no se han cumplido con los términos que ellos mismos han acordado.

El Presidente de la Comisión Ejecutiva agregó que la solicitud fuera mediante la Presidencia del Comité de Participación Ciudadana, y que fuera un mecanismo de rendición de cuentas horizontal entre pares. Agregó que se respete la voluntad

ciudadana, que los integrantes del Comité de Participación Ciudadana abrieron el proceso para que fuera más deliberativo y democrático y que quieren acompañar esas deliberaciones. Solicitó el envío del corte de los disensos al día de hoy, esto con el objetivo de afinar la estrategia y que el trabajo de tocar puertas ya se podría realizar entre pares.

La Titular de la Secretaría Técnica comentó que sin problema se envía la información.

Solicitó el C. Miguel Gómez que se incluyeran en el listado de los entes, las fechas de entrega de cada uno y la fecha límite establecida para el envío.

El Presidente de la Comisión Ejecutiva requirió que se agregue también al documento la existencia de modificaciones de posturas al día de hoy.

En ese tenor la Titular de la Secretaría Ejecutiva sometió a consideración de los integrantes la aprobación del punto en mención.

ACUERDO ACT-CE-SESEA/25/11/2021.1

Se aprueba por unanimidad de los integrantes presentes, enviar desde la Secretaría Ejecutiva del Sistema Estatal Anticorrupción a la Comisión Ejecutiva con copia a la presidencia del Comité de Participación Ciudadana, lo siguiente: los listados de acciones en desacuerdo enviadas por parte de los integrantes del Comité Coordinador a la fecha, incluyendo fechas de envío, fecha límite acordada, cambios recibidos hasta el momento a dichos listados (actualizaciones) a la fecha, coincidencias en los desacuerdos por parte de los entes e identificación de acciones que habían sido acordadas en lo técnico en reuniones de trabajo entre enlaces interinstitucionales y que fueron observadas nuevamente.

Se registraron 4 votos a favor, siendo los mismos computados de la siguiente manera:

INTEGRANTE	SENTIDO DE SU VOTO
Presidente de la Comisión Ejecutiva, Integrante del Comité de Participación Ciudadana	A favor
Integrante de la Comisión Ejecutiva y del Comité de Participación Ciudadana	A favor
Integrante de la Comisión Ejecutiva y del Comité de Participación Ciudadana	A favor
Titular de la Secretaría Ejecutiva del Sistema Estatal Anticorrupción, Integrante de la Comisión Ejecutiva	A favor

[Handwritten signature]
Carmen
3
9

5. Estatus que guarda la propuesta de la Política Estatal Anticorrupción frente a la Secretaría Ejecutiva del Sistema Nacional Anticorrupción

La Titular de la Secretaría Ejecutiva comentó que el estatus que guarda la propuesta de política estatal anticorrupción en la página de la Secretaría Ejecutiva del Sistema Nacional Anticorrupción (SESNA) le inquieta. Ingresó a la página y se colocó en la parte de políticas anticorrupción y Chihuahua en el mapa nacional aparece como una entidad que todavía no atiende la retroalimentación de la SESNA, pero indica que ella entiende que ya se atendió, por lo que se comunicó con la SESNA para ver si existía algún error y si se trata solamente de una falta de actualización en la página; indicó que se tiene el conocimiento que se envió el 06 de abril la retroalimentación atendida a los correos tanto de vinculación como de riesgos de la SESNA, pero que no ha detectado que haya habido respuesta ni de confirmación del correo, ni indicando si están subsanados o no los comentarios. Comentó que envió un correo para que se responda ante esta situación. Agregó que otro tema que le preocupa es que se comentó en una reunión que tuvieron recientemente con el Coordinador de Riesgos y Políticas Públicas de la SESNA que todavía tenía que ser aprobada la propuesta de Política Estatal Anticorrupción por parte de ellos como si no se hubiera aprobado ya.

El Presidente de la Comisión Ejecutiva comentó que se habían tenido reuniones de la Comisión Ejecutiva con la SESNA donde vieron la retroalimentación y agotaron punto a punto llegando a un acuerdo mutuo y que solo faltaría una actualización por parte del equipo de la SESNA en la página web. Comentó que la propuesta de política sí se debe revisar nuevamente por la SESNA, ya que lo revisado no incluye lo último que se está trabajando.

Comentó el C. Miguel Gómez sobre la duda que expresó la Titular de la Secretaría Ejecutiva indicando que en la página de la SESNA no existen la relación de estatus necesarios y que ya lo comentó con la SESNA, ya que existen puntos intermedios como es el caso de Chihuahua.

La Titular de la Secretaría Ejecutiva comentó que dará seguimiento al correo enviado y que en cuanto le envíen la respuesta la compartirá con la Comisión Ejecutiva.

El Presidente de la Comisión Ejecutiva comentó que se queda con la tarea de buscar la fecha de la reunión con la SESNA y si existe alguna evidencia de la reunión la estaría compartiendo. Al respecto, la Titular de la Secretaría Ejecutiva comentó que ella realizaría la búsqueda también.

6. Clausura de la sesión.

Habiéndose cumplido el objetivo de la presente sesión, se determinó agotado el Orden del Día, por lo que se declaró formalmente cerrada la Tercera Sesión Extraordinaria de la Comisión Ejecutiva y se procedió a su clausura siendo las cuatro horas con cincuenta y dos minutos del día 25 de noviembre de dos mil veintiuno.

Se levanta acta que consta de nueve fojas, firmadas por los integrantes de la Comisión Ejecutiva.



C. René Moreno Medina
Presidente de la Comisión Ejecutiva
Integrante del Comité de Participación Ciudadana



C. Miguel Salvador Gómez González
Integrante de la Comisión Ejecutiva y del
Comité de Participación Ciudadana



C. Carmen Lucila Álvarez González
Integrante de la Comisión Ejecutiva y del
Comité de Participación Ciudadana



Mtra. Jocabed Portillo Alvarez
Titular de la Secretaría Ejecutiva
del Sistema Estatal Anticorrupción
Integrante de la Comisión Ejecutiva